

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. José Ignacio Notivoli, Interventor General, D^a Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar. si procede, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (60 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

62. [VOX] ¿Cuál ha sido el presupuesto y el coste real de las actividades culturales y de entretenimiento que se han llevado a cabo con ocupación del espacio público (o sea, fuera de los espacios escénicos municipales), en el año 2024 y de las que hay programadas para el 2025? ¿Cuál es el retorno económico de las ya realizadas y cómo se calcula? ¿Está suficientemente justificado el gasto realizado? [Cod. 11.184]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, pues hay determinadas fiestas que son, yo creo, inaplazables o irrenunciables dentro de la ciudad, ya porque son absolutamente tradicionales, arraigadas, y son, pues obviamente, las Fiestas del Pilar, las Navidades, Semana Santa, San Valero, la Cincomarzada y los carnavales. Parece que son ya fiestas suficientemente arraigadas y que allí interviene el Ayuntamiento, efectivamente, y nadie o muy poca gente las discute, independientemente de algunas objeciones respecto a

las fechas o a la efeméride que conmemoran, o como acabo de hacer yo con el tema de los carnavales. Pues a lo mejor la oportunidad o el coste social que tiene el que unas cuantas personas, dicen más de unos cientos, posiblemente sean ya 1.000 y pico, ¿más?, ¿2.000?, pues bueno, no creo que muchas más, y las afecciones que provocan al resto de los vecinos. Pero fuera de esas objeciones nadie las discute.

Pero sí que hay un montón de actividades que si no fuera por la promoción que realiza el Ayuntamiento no se celebrarían y me refiero al Hola Primavera, las Fiestas Goyescas, Zaragoza Florece, Vive Latino, Monumental Tour, Lucir, Zaragoza luce, Mercado de las Tres Culturas, aquí en la exposición me he dejado algunas, el Festival Asalto, la Música al Raso, en fin, muchas de estas.

Lo que sí que es cierto es que muchas de ellas, aparte del coste que suponen para el Ayuntamiento y las afecciones que producen, tienen un efecto efímero que dura unas pocas horas o, como mucho, un fin de semana.

Vamos a tener el Hola Primavera, por ejemplo, este fin de semana que, efectivamente, son unas actividades que tienen lugar en puntos muy concretos de la ciudad, fundamentalmente en la Plaza del Pilar y su entorno más próximo, que apenas tienen trascendencia fuera de esta zona de la ciudad, en el resto de los barrios, que provocan a veces grandes aglomeraciones de gente, como pasó con el Zaragoza Luce, ese fin de semana se provocaron grandes aglomeraciones en el centro, pero el resto de la ciudad estaba vacío. Yo pasé a esa misma hora, mientras aquí estaba todo saturado, yo pasé por el Paseo de la Constitución y estaba prácticamente vacío, Gran Vía, la Plaza San Francisco estaba prácticamente vacía, porque efectivamente, la gente se desplaza ahí donde ocurren estos eventos.

Lo cual quiere decir que sí, que tiene una repercusión económica en la zona donde se están celebrando estos actos o estas actividades y, por el contrario, hay otros hosteleros en otras zonas de la ciudad que sufren esa huida de clientes porque se han desplazado todos a donde ustedes han promovido o han promocionado estas actividades.

La verdad es que todos estos gastos, ya lo sabe usted, nosotros hemos hecho a veces esa crítica, que es muy fácil además de hacerla, pero muy fácil, pero es necesario hacerla porque además es muy obvia y muy directa. Y es que todos los gastos que ustedes hacen en este tipo de actividades son susceptibles de usos alternativos.

Y mientras aquí estamos hablando de actividades efímeras con un efecto muy efímero, se acabó el Monumental Tour, que fue espectacular, lo reconozco, fue un acontecimiento..., un espectáculo espectacular, valga la redundancia, pero una vez que se apagan las luces, ya lo único que nos queda es un vídeo, que luego además hemos visto más o menos reproducido con las mismas figuras y los mismos iconos en la fachada de Notre Dame, por ejemplo, o en algún otro sitio. Es decir, que no es algo muy original de nuestra ciudad, sino que lo vemos reproducido en otros sitios, y al final, pues el Monumental Tour una vez que se ha celebrado en un sitio, se celebra en otros y tal, deja de tener ya relevancia, porque ya es un *déjà vu*, ya lo hemos visto, ya vale, ya se ha visto en muchas partes del mundo.

Pues bueno, todos estos gastos efectivamente son susceptibles de usos alternativos y nos lo han hecho saber, por ejemplo, los vecinos del casco histórico cuando nos hablan del estado lamentable de sus calles, etc., etc. El arreglo de las calles, por ejemplo, en el casco histórico sería una obra que perduraría en el tiempo y que ahora estarían las calles arregladas para este año, para el siguiente y para muchos años después. Y otros usos alternativos que también tendrían un efecto mucho más duradero.

Por eso yo le pregunto, y además como evidentemente nos va a abrumar con una relación de cifras, yo le rogaría que esto si lo tiene y si dispone de ello que nos lo dé por escrito para poderlas estudiar con detenimiento. Pero yo creo que la pregunta está más que justificada. Es muy razonable que desde un grupo de la oposición se le formule y yo creo que los zaragozanos sí que estarán interesados en conocer todos estos datos, cuánto nos están costando todas estas actividades y en qué medidas se están distrayendo de otras cuestiones mucho más necesarias y más perentorias, más urgentes en nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues cifras le iba a dar el total que me han dado. Habla usted de las actividades en las calles. Bueno, primero, yo tengo información de Zaragoza Cultural, lo digo porque nombra a Zaragoza Florece, por ejemplo, que no se organiza desde nuestro Área. Quiero decir que hay muchas actividades que también se hacen en la calle, en las que invertimos dinero, muchas por ejemplo

también por el lado de los compañeros de Deporte, que son junto con nosotros, junto con Cultura, los que más ocupamos las calles y especialmente la Plaza del Pilar, los parques y, obviamente, esos datos no los tengo.

Yo tengo solamente la parte que yo organizo, como decimos, desde Zaragoza Cultural. Están las actividades culturales y festivas que organizamos nosotros directamente. Hablamos de San Valero, carnaval, Cincomarzada, el Hola Primavera, las Fiestas del Pilar, la Navidad con su cabalgata, Música al Raso, la Semana Goyesca, la recreación histórica... Eso que lo llamamos actividades culturales, en el 2024 hemos invertido 3.256.534 euros.

Programas culturales que hacemos con otros externos, por así decirlo, como trayectos, pues las peñas, ahora que lo hablaban, el Asalto, los encuentros de circo, la feria del libro viejo, el año chino, el Vive Latino, el Monumental Tour, el Zaragoza Luce, el año pasado fueron 984.170 euros.

Y luego están los convenios y subvenciones, que está el convenio, como saben ustedes, de 50.000 euros de Copeli, con el que hacemos el Día del Libro y la Feria del Libro, y luego ya saben que están los 500.000 euros de las subvenciones. Es verdad que dentro de las subvenciones, lo digo porque ahí no han hecho el desglose, pero muchas de las propuestas de las subvenciones se hacen también en calle o se hacen en espacios exteriores, por eso las hemos metido todas por hacer un cálculo. El coste... el total, como le digo, del 2024 es de 4.774.000 euros, contando todo, ¿eh?, porque eran, actividades culturales, los 3.256.534 euros, programas culturales 984.170 euros y las subvenciones como saben al final eran... bueno 550.000 euros que al final han sido 533.727 euros después de justificaciones, eso hace un total de 4.774.432 euros. Y en el 2025 para todo eso, en cuanto a actividades culturales propias hay previstos 3.979.000 euros, a programas culturales un 1.233.000 euros y a los convenios y subvenciones pues 550.000 euros, que hace un total de 5.762.500 euros, que veremos luego cuánto acaban siendo definitivamente.

Impactos. No todo se calcula tal cual con impacto económico, solo se hacen de los grandes eventos, de los demás no hay cálculos. El método que se hace se hace desde Zaragoza Turismo: como saben, en Zaragoza Turismo hay un convenio con la universidad que cada año nos da un estudio actualizado del gasto medio, las pernoctaciones, etc. Es decir, la metodología que utilizan: ya saben que además hay un profesor universitario que lo explica siempre en la rueda de prensa, pues calculan, nos lo hace también para la Semana Santa, el Monumental Tour se ha utilizado. Y luego también se utiliza una metodología a nivel turístico que se utiliza en otras ciudades como puede ser de Málaga, que es metodología que nos presentan en las distintas redes de ciudades a las que pertenecemos y que combina plazas ocupadas de hoteles, consumo en hostelería, comercio, ocio, visitas, etc.

Es importante también que a veces en turismo se hacen análisis exclusivamente pensando en los visitantes, pero en cultura, como saben, pensamos en los visitantes y en los que hay aquí, porque también consumimos los zaragozanos cuando salimos a consumir cultura.

Cifras que se han calculado en Monumental Tour: 3.903.546 euros. La Navidad, como saben ustedes, fueron... 33.673.000 euros de gasto directo, 23.000.168 euros de indirecto, 18.000.933 euros de lo que llamamos excursionistas, que no vienen a dormir. Un total de 75.774.000 millones de impacto en los 40 días que duró la Navidad y lo que se hizo, no solo desde Cultura, sino también de Economía, etc., porque en este caso se hizo el cómputo global.

Zaragoza Luce, que les he dicho antes, aproximadamente 5.000.000 millones. Esos son algunos de los datos que tenemos. Como ven, un impacto infinitamente superior a lo que desde aquí invertimos.

Hay actividades de las que usted pregunta, como por ejemplo el Mercado de las Tres Culturas, que no nos cuesta dinero. sino que al revés, sale la licitación y es un ingreso para la sociedad.

Y creo, y con esto termino, que tenemos una visión completamente diferente del hecho cultural y de lo que aporta. Porque usted habla, yo creo... que no se puede comparar cultura con asfalto, son políticas diferentes y creo que no hay que elegir necesariamente entre una y otra, sino que hay que creer en las dos y generar las dos. Habla de que las cuestiones culturales son efímeras. Mire, una obra de teatro es efímera, un concierto es efímero, hay mucho hecho cultural que tal y como se crea, pues es verdad que es efímero, pero es efímero el momento, no es efímero el efecto, no es efímero los beneficios.

La cultura no solamente es entretenimiento, que también y muchas veces, sino que la cultura nos hace diferentes, la cultura nos hace ser una sociedad porque transmite valores, nos enriquece, permite el

crecimiento personal. Por tanto, la inversión en cultura no es una cuestión efímera. Lo que nos hace sentir, lo que nos hace pensar, lo que nos hace reflexionar lo que nos aporta es una inversión importantísima que no se mide en dinero que se deja uno, sino que se mide en una rentabilidad social que es importantísima. La rentabilidad social que es fundamental para todas las políticas municipales, desde mi punto de vista, pero muy especialmente en las aportaciones culturales donde hay unos intangibles que es imposible de mensurar y que tenemos que seguir invirtiendo dinero público en ello. Por supuesto que sí, porque si no, no seríamos sociedad. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: La verdad digo que abre usted un debate casi filosófico, la diferencia que existe entre entretenimiento y cultura, que a veces se solapan y se confunden, y la verdad es que respecto a los valores que aportan determinadas actividades, determinadas actividades que usted llama culturales y que yo me atrevería a dejar exclusivamente como entretenimiento. A mí me gustaría saber, por ejemplo, el anillo este dorado que van a poner en el Puente de Piedra, ¿qué valores transmite? ¿qué valores transmite más allá de...?. Además, no me lo he traído, pero la verdad es que las frases con las que anuncian, por ejemplo, esta actividad, yo creo que merecerían mármol: la experiencia inmersiva que va a suponer... Bueno, y hay alguna otra frase que no recuerdo, pero... Ya la traeré o la colgaré en las redes para que los zaragozanos, aquellos que me siguen en las redes, sepan qué es lo que ofrece..., la cultura que ofrece el Ayuntamiento. Pero ya digo que es curiosísima.

Yo les invitaría a usted y a la Alcaldesa a una experiencia inmersiva, por ejemplo, que será el desplazarse desde el Arrabal al centro de la ciudad estos días mientras esté cortado el Puente de Piedra, o la experiencia inmersiva de pasearse por el casco histórico, que también a partir de las siete o las ocho de la tarde, que también es una experiencia inmersiva interesante. Hay muchas experiencias inmersivas. Pero bueno, yo tengo mis dudas.

No me tiene que dar clases de lo que es cultura, que lo sé perfectamente. Yo le preguntaría, ¿las matemáticas son cultura? son culturas, lo son, sí, sí, sí, lo son. Y la gastronomía. Todo es cultura, en definitiva. Todas las actividades humanas se pueden englobar dentro del concepto de cultura.

Mire, yo, aparte, ha dicho usted los impactos... Yo no descarto que pidamos en una de las futuras comisiones que pidamos una comparecencia del Gerente de Zaragoza Turismo para que nos explique detalladamente la forma en que calculan los impactos. Me parecería interesante, yo creo que sería interesante, pero no por nada, no por tema de control político, sino simplemente por..., por cultura, por saber cómo lo hacen.

Yo sí que querría hacer relación, precisamente antes hemos estado hablando, por ejemplo, de los carnavales, de la Cincomarzada, ustedes en este expediente nos ponen todos los servicios públicos, todos los servicios municipales que entran en..., que tienen que actuar y que se ven concernidos en estas actividades, en la preparación. Por ejemplo: Dominio Público, movilidad urbana, servicios de talleres y brigadas, fontanería, herrería, parque de atracción mecánica, transporte, conservación, arquitectura, la unidad de energía e instalaciones, la Policía Local. Es decir, aquí hay una serie de funcionarios que tienen que actuar, en algunos casos el Servicio de Prevención y Salud Laboral, Servicio contra Incendios, Salvamento y Protección Civil, Bomberos, Protección Civil, Departamento de Ecología Urbana, Parques y Jardines, gestión de residuos, infraestructuras, explotación de agua potable, Servicio de Salud Pública, en fin, prensa y comunicación.

En cada una de estas actividades no solo son lo que se paga directamente a las empresas encargadas de realizar, sino que se ponen en marcha un montón de servicios municipales. En muchas ocasiones, en el caso de la policía, se generan una cantidad de horas extraordinarias. A mí me gustaría saber si todos estos costes indirectos están también incorporados a esta relación. Que, por cierto, le rogaría que el desglose de todo lo que acaba de explicar, si pudiera suministrárnoslo por escrito.

Bien, simplemente decir eso, que no sé si se han incorporado esos costes, todos estos de los que hablamos, de todos los servicios públicos que se involucran en la preparación y celebración de estas actividades.

Sra. Presidenta: No, yo le he dicho, solamente tengo los costes que asumimos desde Zaragoza Cultural. No se hace ese desglose y ese detalle, igual que hablaba antes del asfaltado, cuando se cambia la

circulación porque hay que asfaltar una calle y hay un policía delante, tampoco se mete en la Operación Asfalto el coste de ese trabajo, digo un policía por decir un algo, o de los compañeros que tienen que tramitar el expediente o de las horas que dedican los compañeros de Contratación, en sacar a licitación ese contrato. Detrás de todo este procedimiento, y además me alegro de que lo ponga en valor, hay mucho trabajo detrás de cada expediente o de cada actividad que se pone en marcha en este Ayuntamiento y yo creo que hay que ponerlo en valor porque tenemos a grandes trabajadores.

Quede claro, señor Calvo, que yo no quiero dar clases pero nunca lo hago, discrepamos, yo doy mi punto de vista, usted tiene el suyo u otros compañeros, creo siempre además que el debate y la discrepancia son enriquecedores, lo digo siempre, y podemos debatir con buen talante todo, pero dar clases no es mi aspiración, no hablo ex cathedra. Mi opinión es mía y en el caso de la cultura lo tengo muy claro y como le decía, simplemente yo no me atrevo tampoco a decir..., ahora se reía de la instalación artística del anillo un poco, o se reía, igual no quería reírse, perdóneme. Pero bueno, hablaba irónicamente de lo que ha de sentir...

Mire, yo no me atrevo a juzgar de lo que cada persona siente delante de una intervención artística, de lo que le inspira un cuadro, de lo que siente cuando lee un libro o cuando escucha un concierto, porque sentimos cosas diferentes. A mí no me gusta todo, y mire que tengo unos gustos culturales muy eclécticos, pero no me gusta todo, por supuesto no me gusta todo lo que programamos, ni disfruto igual con todo lo que hacemos o con toda la oferta cultural que hay, que es muy amplia afortunadamente en esta ciudad, no solamente la que hacemos desde el Ayuntamiento sino la que se hace desde las entidades privadas de las empresas que es mucha y muy variada. Afortunadamente la cultura es tan diversa como es la sociedad y a todos no nos tiene que gustar lo mismo, por eso de hecho nuestra programación cultural es tan diversa y tan diferente.

Y lo vuelvo a decir, es mi opinión, jamás juzgaría lo que alguien siente cuando ve una obra de arte, cada uno siente lo que siente, no me río para nada de eso, incluso hay cosas que yo no comparto, que no me gustan, pero lo vivo con el mayor de los respetos y lo que a cada uno le transmite y de cómo cada uno cuenta los sentimientos que le provoca el hecho cultural como observador y como espectador, que es lo que soy yo, pero también incluso creo que merecen un respeto los artistas, las personas que forman parte del hecho cultural y que lo llevan a cabo. Por eso vaya por ahí el mayor de mis respetos.

¿Que es efímero en muchas cosas? sí, pero por ejemplo las recreaciones históricas también son efímeras y a mí me parece que generan un poso importantísimo en la sociedad. Por tanto, voy a seguir defendiendo lo que usted llama cultura efímera a veces porque yo creo que no deja de ser efímera. El hecho cultural tiene un momento, pero lo que provoca y produce se mantiene en el tiempo.

63. [VOX] ¿Por qué es necesario contratar una asistencia técnica externa para la asistencia de rodajes y la asistencia municipal en su seguimiento y la gestión y promoción comercial de Zaragoza? [Cod. 11.193]

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bien, a una persona culta, efectivamente, se caracteriza porque le gusta lo mismo la Quinta Sinfonía de Beethoven que un concierto de Queen. Y no es incompatible que una persona culta pueda disfrutar con ambas cosas efectivamente.

El día 6 de marzo se reunió en la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza en la que, entre otros asuntos, se dio cuenta del informe técnico de valoración de la propuesta de adjudicación del contrato de asistencia técnica para la asistencia de rodajes y la asistencia municipal en su seguimiento y la gestión y promoción comercial de Zaragoza.

La propuesta ha recaído en una empresa que ha debido ofrecer, según exige el pliego de cláusulas técnicas, los servicios de una persona, a la que a su vez se exigen muchas otras cosas, entre otras la asistencia a festivales locales, nacionales e internacionales y la disponibilidad telefónica de lunes a viernes. Tengo aquí el pliego de prescripciones técnicas y la verdad es que la relación de exigencias, de contenido de la asistencia técnica es muy elevado.

El plan de gestión y promoción comercial de la Zaragoza Film Office, que incluye los siguientes trabajos: acciones de relaciones públicas, coordinación de acciones y diálogo continuo con otras Film Commission y Film Office, coordinación de las relaciones con las principales asociaciones del sector audiovisual, acompañamiento y asistencia a productoras nacionales para la gestión de rodajes de producciones internacionales, iniciativa y promoción de la colaboración, apoyo a productoras o profesionales, defensa y negociación de las contraprestaciones, mejora de la notoriedad de Zaragoza, promoción y protección de la imagen de Zaragoza. Esto en el capítulo del Plan de Gestión y Promoción Comercial.

Pero es que hay más: la dedicación especial en el seguimiento de los rodajes de alta complejidad técnica, optimización de los recursos locales, asistencia y participación, les decía antes, en eventos locales, nacionales e internacionales del sector audiovisual.

Esto sí, el estudio de implementación para convertir me ha gustado, Zaragoza en una ciudad *film friendly* y la implantación en la ciudad de Zaragoza del concepto de *green shooting*, también me ha gustado mucho, la asistencia cotidiana a la Zaragoza Film Office, gestión y dinamización de las redes sociales, colaboración, bueno, y entre otras, efectivamente, la disponibilidad de atención telefónica de lunes a viernes en horario de 8 a 20 horas.

Todo esto por un importe de adjudicación de 33.000 euros más IVA, que es a una empresa, que evidentemente retendrá parte del beneficio empresarial y de gestión, y lo que implica que esa persona, con todos esos cometidos y esa amplísima disponibilidad telefónica de más de 12 horas diarias, va a tener un sueldo..., relativamente exiguo.

Y aquí le pongo varios interrogantes que suscita esta contratación: primero, que usted dijo, creo recordar, en una Comisión, que la gestión de la Zaragoza Film Office o de la Ciudad del Cine, no sé si va a depender al final de Presidencia o va a depender de Cultura. No lo sabemos. Porque esta licitación la ha hecho el Área de Cultura, la ha hecho la suya. Se cita expresamente la supervisión y dirección de un técnico municipal. La verdad es que nos gustaría saber con qué personal funcionario o laboral cuenta la Zaragoza Film Office, porque hay una persona que va a supervisar el trabajo de esta otra persona, de este sobreexplotado que va a tener que trabajar y hacer todas esas actividades.

Y teniendo en cuenta que se pide expresamente una persona que cumpla los requisitos que los pliegos especifican, si esto podría llegar a tener la consideración de una contratación irregular de un falso autónomo, porque realmente se está contratando a una persona con un contrato de servicios.

Y si no se están duplicando y solapando las competencias entre la Aragón Film Commission y la Zaragoza Film Office.

Y, en definitiva, la pregunta que le formulo en esta interpelación, ¿por qué es necesario contratar esta asistencia técnica para la asistencia a rodajes y la asistencia municipal en su seguimiento y la gestión y promoción comercial de Zaragoza? Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, le voy contestando a las diferentes preguntas. Habla de qué órgano va a depender la Zaragoza Film Office de Presidencia o de Cultura. Pues es que el decreto de Alcaldía del 18 de septiembre de 2023 deja claro que depende de nuestro Área, yo creo que igual la confusión, la duda le viene porque claro, la Film Office nace en el seno del proyecto de plan estratégico que se hizo de la Proyección Exterior. En la pasada Corporación la Proyección Exterior dependía de mi Área. Bueno, creamos de hecho la Oficina de Proyección Exterior en mi Área con el plan estratégico y la Zaragoza Film Office nace allí.

Pero cuando con la nueva estructura, a partir del 2023, se dividen cuestiones de proyección exterior que se quedan en Presidencia y en el caso, de hecho, es la parte que nos quedamos en Cultura, que es toda la parte de la Zaragoza Film Office. Por tanto, depende de nosotros, concretamente de la Coordinación General del Área de Cultura, de Educación y Turismo, lo pone, como digo, en el decreto de Alcaldía y así ha sido y así va a seguir siendo.

Pregunta también, con qué personal funcionario o laboral cuenta la Zaragoza Film Office. Hay tres funcionarios: hay un técnico de administración general, hay un administrativo y un auxiliar administrativo. El contrato está supervisado por el técnico de administración general, tal cual como se recoge expresamente.

Habla de la duda de que si no puede ser un falso autónomo. No porque para ser un falso autónomo que usted habla está claro por jurisprudencia que tendría que concurrir una serie de requisitos que claramente no concurren. Los pliegos dejan claro que es una prestación de un servicio. No es una persona que tenga una relación contractual o que esté trabajando en las oficinas del Ayuntamiento o algo por el estilo, no. No trabaja en nuestras oficinas y tiene claro que lo que hace es una prestación de un servicio. ¿Por qué es alguien de fuera? porque está claro que hace falta una experiencia y unos contactos que se buscan fuera del Ayuntamiento porque es algo nuevo, desde luego, que no existía.

Y yo quiero poner en valor cuando habla también de la duplicidad con la Aragón Film Commission. La Aragón Film Commission cuando se crea en el 2016 deja claro que tiene una tarea de promoción y coordinación precisamente de la red de Film Commissions y Film Office que existen a lo largo del territorio, porque la de Zaragoza, como sabe usted, desde luego no es la única ni ha sido la primera. Por tanto, la Aragón Film Commission lo que hace es coordinar lo que hacemos las diferentes oficinas y commissions que hay a lo largo de todo Aragón y también impulsar esa red.

Obviamente cuando al Aragón Film Commission les llega un proyecto que quiere directamente rodar en Zaragoza o que consideran que sería bueno hacerles una propuesta desde Zaragoza, nos deriva ese proyecto para que nos encarguemos nosotros. Es decir, que no solamente no hay duplicidad, sino que nos coordinamos y nos complementamos.

Hay algo muy importante que se hace por parte de nuestros técnicos y que desde luego de hecho es ejemplar. Hemos creado una ordenanza de rodajes y una ventanilla única real que desde la Spain Film Commission nos han pedido que se vaya a contar como buena experiencia y se ha hecho una tournée por varios sitios de España para contar la experiencia.

El caso de Zaragoza es una buena práctica avalada, por supuesto, por el incremento de rodajes. Empezamos en el 21 con 13 rodajes y hemos acabado el 2024 con más de 200 rodajes que hemos tramitado nosotros, es decir, que son en equipamientos o en espacios municipales que precisan de nuestra autorización. También impulsamos y colaboramos rodajes en otros sitios de Zaragoza, pero ya son privados, pero que, como vienen los proyectos a nosotros, pues somos la puerta de entrada para promocionar.

No solamente, cuando hablamos de rodajes, no hablamos solamente de dejar un espacio, de aligerar las tasas para ser más atractivos que otros escenarios que puedan ser competencia nuestra. Hablamos de que impulsamos el sector, es decir, ofrecemos todo el talento que existe, tanto en profesiones técnicas como artísticas en esta ciudad, en esta ciudad y en este territorio porque saben que al final Zaragoza y Aragón, quiero decir, que los profesionales se mueven de un entorno a otro, por tanto, somos un gran escaparate, no solamente es decir no somos un escenario físico sino también un escenario para los profesionales, para el sector.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, nos queda la duda de la relación que vaya a tener la Zaragoza Film Office con la Ciudad del Cine o Distrito 7, como deseen llamarlo. No sé si van a tener alguna relación, son entes independientes, porque aquí sí que dijo que la Ciudad del Cine o el Distrito 7, este sí iba a depender de Presidencia, si no me equivoco, lo dijo usted en esta Comisión. Y, sin embargo, la Zaragoza Film Office, efectivamente, depende del Área de Cultura.

No sé si no estamos de nuevo dispersando esfuerzos y dispersando competencias dentro del Ayuntamiento, como pasa en otros ámbitos.

Sra. Presidenta: Se está llevando todo el proyecto desde aquí. Otra cosa es el día de mañana cuando esté creado e impulsado, lo que se decida ya, si se sigue manteniendo desde Presidencia o no. Lo digo porque también la construcción de La Romareda, hay grandes proyectos estratégicos que se están impulsando desde Presidencia y que una vez estén puestos en marcha, ya veremos quién acaba llevando la gestión del día a día.

Pero ahora, desde luego, el impulso es desde Presidencia. A nosotros, obviamente, lo que nos consultan y tenemos que aportar o informar, lo hacemos, porque ya sabe que si hay algo que destaca y define a este equipo de Gobierno es el trabajo transversal entre las distintas áreas.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

64. [VOX] ¿Con qué criterios se autoriza la participación de entidades y la ocupación del espacio público en el parque del Tío Jorge durante la celebración de la Cincomarzada? ¿Se dictan algún tipo de órdenes o instrucciones para evitar comportamientos incívicos o delictivos y mensajes que hagan apología o incitación a la violencia durante su celebración?) [Cod. 11.183]

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, decía antes a micrófono cerrado que demasiado transversal a veces. Yo creo que el tema de la simplificación administrativa es un concepto que no acaban de entender ustedes porque el señor Azcón, el Partido Popular quiero decir, perdón, lleva gobernando ya seis años aquí en el Ayuntamiento, se tomaron como objetivo el tema de la simplificación administrativa, pero no se ha visto absolutamente nada. De hecho, seguimos hablando del Área de Cultura, Zaragoza Cultural, el Patronato de Artes Escénicas... en esto y en otras cuestiones y en otras áreas también existen cuestiones parecidas.

Voy a lo de la Cincomarzada. Bueno, realmente esta pregunta no va dirigida ya ni a costes ni a organización. Bueno, sí, a organización en parte sí, pero quería hacer mención a este cartel, la presencia de este cartel, donde aparecían las fotos de varios políticos y mandatarios nacionales y extranjeros con una leyenda que decía, “dispara con el dardo a tu facha favorito”. En donde aparecen los anagramas de las entidades promotoras: Corriente Revolucionaria de Trabajadores y Trabajadoras, y el Sindicato de Estudiantes de Izquierdas.

La verdad es que, si no es apología de la violencia o incitación al odio, la verdad es que este tipo de cartelería o este tipo de mensajes se le parece mucho. Y la verdad es que nos gustaría saber si existe algún tipo de control por parte del Ayuntamiento de las entidades que participan y qué mensajes se vierten en este tipo de actividades que, en principio, deberían ser actividades exclusivamente lúdicas y destinadas a fomentar la participación y el civismo en la ciudad, la convivencia también. Y desde luego mensajes de este tipo no creo que contribuyan absolutamente en nada a promover ni la convivencia ni ningún tipo de comportamiento cívico, sino todo lo contrario.

Por eso, a mí me gustaría saber efectivamente quién hace las invitaciones o quién gestiona la participación de las distintas entidades que montan sus casetas, sus puestos, etc., etc., en el Parque Tío Jorge durante la Cincomarzada. Y si efectivamente hay algún tipo de supervisión por parte del Ayuntamiento para que este tipo de comportamientos claramente incívicos y posiblemente incluso delictivos por apología de la violencia o incitación al odio, para evitar que estos comportamientos se produzcan.

Y en todo caso, si se comprueba que se están produciendo, que haya algún tipo de actuación por parte del Ayuntamiento para evitarlos, para ordenar a quien corresponda que se levanten esas actividades o incluso el interponer algún tipo de denuncia. Algún tipo de denuncia de la misma manera que se denuncian comportamientos incívicos con el sector de la hostelería por superación de aforos o superación de horarios.

Yo creo que este tipo de cuestiones debería intervenir el Ayuntamiento en la medida que es también organizador del evento.

Sra. Presidenta: Sí. Una reflexión antes, cuando hablamos de transversalidad no hablamos de complicación administrativa ni mucho menos, hablamos de que nos hablemos entre las distintas áreas y coordinemos las políticas que llevamos a cabo en muchos actos.

Un claro ejemplo, estas navidades en nuestro caso, navidades y en el Hola Primavera en otras ocasiones, por ejemplo, desde Economía se utiliza la cultura y los eventos culturales para dinamizar el comercio. Lo hemos hecho en navidades, lo hemos hecho en primavera, ha funcionado fenomenal y lo que hacemos, como digo, es aunar y aprovechar la misma campaña. No hacemos ni generamos más expedientes ni generamos..., al revés. Lo que hacemos es hablarnos y utilizar las sinergias de unos para apoyar a otros. A eso me refiero con la transversalidad. Nada de complicar expedientes ni mandar a otro área más cuestiones. No, no. Comunicación, que es algo que no existía en muchas áreas ni dentro de muchas áreas cuando entramos en Gobierno nosotros en el 2019.

En cuanto a la Cincomarzada, yo creo que es que toda la parte de las entidades que ya le he comentado que es la FAZ quien debe responsabilizarle y ya sabe que la relación directa con la FAZ se lleva

desde el Área de Participación. Es que en mi caso a mí me compete estrictamente la cuestión de programación cultural en la Cincomarzada. Por eso yo no sé si ha hecho esta pregunta en la otra Comisión, en la Comisión de Participación Ciudadana, pero le invito allí.

Dicho esto, hay que cumplir con toda la normativa. Quiero decir, la Federación de Barrios, en este caso, tiene obligación, obviamente, de cumplir y hacer cumplir a las entidades que estén allí la ley y la normativa. Y si hablamos de supuestos delitos y demás, obviamente tiene obligación de hacerlos cumplir, por supuesto, en todos los sentidos. Hablamos de salud, hablamos de sanidad, todos, obviamente, y esos están incluidos también. Pero le insto a que pregunte, porque esos detalles aquí no los tengo, a los compañeros de Participación.

Sr. Calvo Iglesias: Yo le insto, señora Fernández, a que se dirijan a la Federación de Asociaciones de Barrios y les hagan saber que este tipo de comportamientos no deberían repetirse y que deberían controlar, efectivamente, a las personas o las entidades que participan en la Cincomarzada y qué tipo de actividades están promoviendo. Gracias.

65. [VOX] ¿Han pensado en colocar algún mupi en la Plaza del Pilar, en la fachada de la Oficina de Turismo, en el parking de Macanaz, en el aeropuerto, y en las estaciones de Delicias, Atocha y Sants, para promocionar turísticamente Zaragoza? [Cod. 11.189]

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, como esta pregunta es fácil, me va a permitir que le hable de transversalidad y de solapamientos y tal. Por ejemplo, aquí en el orden del día de hoy aparece algo que he mencionado yo en reiteradas ocasiones, que son todos estos procedimientos sancionadores que se han impuesto a empresas y entidades, a establecimientos de hostelería, en unos casos de las Fiestas del Pilar y en otros casos no sé si en materia de en materia de turismo, efectivamente. Bueno, aquí tiene un ejemplo de solapamientos, en unos casos se están haciendo sanciones por turismo por, perdón, por urbanismo por tema de superación de aforos, aquí por otras cuestiones, en definitiva, que las distintas áreas municipales están sancionando a los mismos establecimientos por distintos conceptos.

En el caso de las Fiestas del Pilar, todas las actividades que se realizan en la calle, en las Fiestas del Pilar se gestionan y se tramitan por parte de los funcionarios del Área de Cultura y el resto del año se tramitan y se gestionan por los funcionarios de otras áreas. Eso es a lo que me refería yo de ese exceso de transversalidad que existe en este Ayuntamiento y que la simplificación administrativa no la acaban de captar del todo.

Bien, las debilidades en materia de turismo, bueno, estos días, hoy ha salido precisamente en *El Herald* el tema del desmontaje del Cubo de Turismo de aquí, de la Plaza del Pilar, y cuando les mencionaba, aquí en la pregunta, el desconocimiento que existe por parte de muchos de los turistas que vienen aquí a Zaragoza, que escasamente hacen una visita de un par de horas o tres en el entorno de la Plaza del Pilar, bien..., ven El Pilar, desconocen muchos de ellos, incluso la existencia de La Seo ahí al lado o del Museo Alma Mater o del Museo Camón Aznar, ahora se encuentra cerrado, pero bueno. Y de la misma manera se desconoce la presencia también a escasos metros del Mercado Central y de muchos otros monumentos de la ciudad.

Yo simplemente le quería decir o proponer, es que cuando le pregunto esto realmente se lo estoy proponiendo, con la empresa JCDecaux hay un contrato para la instalación de 200 mupis digitales en la ciudad, algunos de ellos están aquí bien próximos, ahí donde el Puente de Hierro y en algunos casos, efectivamente, aparece propaganda de la ciudad de Zaragoza con temas turísticos y tal.

Hay una página de Instagram que, además, yo se lo dije en su momento al Gerente de Urbanismo y la puso en marcha, en donde aparecen miles de fotografías que han aportado particulares. Yo he aportado alguna también. No he conseguido encontrarlas porque son tantos miles que no las he visto.

Pero yo les invito a que aquí, en la Plaza del Pilar y en otros sitios como las estaciones, la Estación de Delicias, el aeropuerto..., se pusiera algún tipo de mupi de estos, sin romper, lógicamente, la estética de la plaza, pero si se ha de sustituir un cubo que es enorme, se puede sustituir perfectamente o poner algún mupi,

si no aquí, en la fachada de la Oficina de Turismo, un poco más atrás, en cualquier sitio que encuentren oportuno.

Al fin y al cabo, toda la plaza está llena de cartelería. En las torres de iluminación están los carteles de los distintos museos. Estos días, cuando se va a celebrar la primavera, se va a llenar, ya los hay, un montón de mupis que se encuentran en la plaza. Es decir, no creo que haga falta romper ninguna norma para instalar algún tipo de mupis. Ya digo, en la Plaza del Pilar, en el aeropuerto, en las Estaciones de Delicias, en Atocha y Sanz, en donde aparezcan todas estas fotos, que son muchas de ellas de gran calidad artística, que aparecen en el Instagram o cualquiera de los múltiples vídeos que ha contratado el Ayuntamiento para promocionar nuestra ciudad. Es más que una pregunta, es una propuesta que le formulo.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Pues sí, con el tema de la remodelación de la Plaza del Pilar, es verdad que se están evaluando distintas opciones de visibilidad y de hacer algún tema en este sentido. O sea, de poner, no sé si exactamente un mupi o llamarlo mupi, pero sí de ver en dónde podemos facilitar algún tipo de información.

Y es que dentro del eje 3 del Plan de Sostenibilidad Turística en destino, que saben que tenemos fondos europeos, y también, como nos adherimos a la red DTI, está previsto el desarrollo de proyectos que fomenten una mayor digitalización en los servicios y en los recursos turísticos.

Sí que está prevista la instalación de distintos elementos interactivos, o sea, más allá de un mupi, que puedan realmente interactuar y tener más información en distintos puntos clave. Por tanto, es verdad que es muy importante porque mejora la experiencia del visitante, porque accede a cosas más rápidamente y más actualizado, porque puedes tener datos en tiempo real. Tienes accesibilidad y disponibilidad 24/7 porque bueno, una Oficina de Turismo tiene el tiempo que tiene de atención, está el tema de los idiomas que también lo facilita, también para promocionar eventos que tenemos propios y actividades locales lo puedes actualizar en cualquier momento y luego además es verdad que el hecho de utilizar tecnología interactiva también te da una imagen de ciudad moderna, digitalizada y conectada, que es a lo que nos dirigimos.

Y también comentar que en cuanto a las estaciones la propuesta que de Atocha y de Sants es verdad que son puntos muy importantes y lo que me dicen desde el Patronato de Turismo es que se ha solicitado presupuesto para realizar campañas de publicidad en esos espacios, o sea, que a la espera de recibirlos para ver la viabilidad porque es verdad que es una propuesta interesante para hacer ahí campañas, o sea, que gracias.

66. [ZEC] ¿Puede explicar cuáles son los criterios específicos que se utilizan para seleccionar a los premiados en los premios de cultura otorgados el pasado 5 de marzo? [Cod. 11.283]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, pues el día 25 de febrero, creo que fue la fecha, nos desayunábamos con que la señora Chueca se había sacado de la manga unos Premios Ciudad de Zaragoza al Mérito Cultural, unos premios de los que apenas sabemos nada.

Vaya por delante, quiero que quede muy claro que todos y cada uno de los premiados, las personas premiadas, son, en nuestra opinión, acreedores a tener este reconocimiento por su labor. No se está cuestionando para nada las personas concretas, sino el procedimiento para la creación de estos premios.

Que nosotros sepamos, no ha existido ningún tipo de anuncio público y expreso de la creación de estos premios y de cómo iban a funcionar. De hecho, no conocemos si había algún plazo o algún procedimiento para presentar candidatos, ni mucho menos quién iba a valorar esas candidaturas. Bueno, miento, sí que a toro pasado, coincidiendo con la presentación de los premios, se nos informó de que había habido una comisión formada por responsables del Área de Cultura, Educación y Turismo, que eran los que habían realizado la selección de los premiados para cada una de las categorías.

Y, por cierto, otra nota, de las siete personas premiadas únicamente había una mujer, así que a lo mejor había que darle una vuelta a los criterios de género de estos premios y del comité de selección.

Pero es que además en este modelo de hacer las cosas, un modelo bastante vertical de hacer las cosas, se utiliza además para dar esos premios una fecha como la Cincomarzada, esa fiesta hostil y

apologética de la violencia que contaba el señor Calvo, pero que en realidad no es más que la fiesta popular y reivindicativa por excelencia de la ciudad.

Un poco en la obsesión de la señora Chueca de estar en todos los sitios, de ser la niña en el bautizo, el muerto en el entierro y de copar la atención incluso por encima de las celebraciones populares. Nos preguntamos si es que no había ningún otro día para este reconocimiento, si no se podía haber reservado un día de las Fiestas del Pilar, de San Valero o incluso otra fecha que no se pisara con ninguna otra celebración, que da un poco la sensación de que tenías que elegir entre una cosa u otra.

Bueno, nos gustaría saber, pues esto, cuáles han sido los criterios para seleccionar a los premiados, cuánto ha costado este proyecto a las arcas municipales y nada más.

Sra. Presidenta: Sí, pues mire, estos premios no se los ha sacado la señora Chueca de la manga, se los ha sacado de su programa electoral. Yo no sé qué problema tienen ustedes con que la gente cumpla con su programa electoral. Entonces, cuando la Alcaldesa propone, entre otras cosas, diferentes ideas en su programa de cultura, entre otros está la creación de estos premios y lo cumple. O sea, que no se lo ha sacado de ninguna manga, sino del programa electoral. Y yo creo que la obligación, cuando además, en este caso, miles de zaragozanos han apoyado esa candidatura y ese programa electoral, haciéndola Alcaldesa, lo que está claro es que tiene que cumplir con ese programa.

Esa creación de esos premios lo que refleja y premia y quiere poner en valor es la actividad que se ha hecho durante el año anterior en las distintas categorías: artes plásticas, artes escénicas, música, literatura, audiovisual, fotografía, cultura tradicional. Y hay un premio de categoría especial, que en este caso no está vinculado a ninguna categoría, ninguna disciplina artística y que tampoco está vinculado a la actividad cultural del año anterior. Lo hemos limitado al año previo porque creemos que, por un lado, pone en valor lo que se ha hecho recientemente y también sirve de motivación para los siguientes años, es decir, para los nuevos, digamos, los artistas que están trabajando en el año siguiente.

Algo muy importante también es que se premian no solamente categorías artísticas sino también técnicas, hay todo un mundo detrás de cada una de las disciplinas artísticas de técnicos, sin los cuales no se podría llevar a cabo el hecho cultural, incluso más allá de técnicos, por ejemplo, es el caso de la literatura, si no hubiera librerías o si no hubiera editoriales, o yo qué sé, en las exposiciones si no hubiera comisarios. Es decir, que no nos limitamos, que muchas veces parece que tendemos a exclusivamente los artistas.

El Comité de Valoración, como saben, está formado por los responsables del Área de Cultura, Educación y Turismo. Es decir, en nuestro caso, perdón que me nombre la primera, la Consejera del Área de Cultura, la Concejala Delegada de Educación, la Coordinadora General del Área, Jefa del Servicio de Cultura, Jefa del Servicio de Enseñanzas Artísticas, la Film Commissioner de la Film Office, Gerente de la Sociedad Zaragoza Cultural, Gerente del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen y el Gerente del Patronato de Educación y Bibliotecas.

No hay cuotas, es verdad, no hay unas cuotas... Consideramos que lo que hay que valorar es el trabajo que se ha hecho artísticamente a lo largo del año anterior. Y el coste, es verdad que no lo tengo aquí, porque no he visto que lo preguntaban tal cual, perdón, y no tengo la respuesta, le diré. Pero vamos, el coste ha sido el coste de los premios tal cual, no tienen aportación económica.

Agradecer, y aprovecho que además la familia de Rayo nos ha donado el uso para poder reproducir las cerámicas del león que como saben están en las farolas del Puente de Piedra, están reproducidas esas cerámicas y ese es el único coste porque no hay coste material y ese es el coste que hemos asumido desde el Área de Cultura que cuando lo tenga se lo haré llegar porque es verdad que no lo tengo.

Sr. Domínguez Sanz: Pues, señora Fernández, el problema no es que haya una propuesta de programa y que se lleve a cabo. El problema es cómo se lleva a cabo. Es lo que le estamos planteando. Es decir, mire, en breves días se van a dar los Premios al Deporte de la Ciudad de Zaragoza. Y en ese mecanismo lo que se hace es que se abre un periodo en que son los grupos municipales y la sociedad municipal Zaragoza Deporte la que propone quiénes son las personas candidatas a esos premios. Y tenemos otros ejemplos como la de la designación del ciudadano ejemplar, de ciudadanos de Zaragoza ejemplares o de personas predilectas de la ciudad. No decimos que sea ni el único ni el mejor modelo, pero desde luego es un modelo mucho más abierto en el que hay un cierto proceso en el que hay opción a presentar candidatos.

Entonces, lo que estamos cuestionando es que no existan bases, plazos y que prácticamente nos enteremos de refilón de que existen.

En cualquier caso, nuestras felicitaciones, insisto, a todos los premiados y manifestar un poco nuestro rechazo a esta forma de actuar un poco despistada. Hablaba el señor, no puedo evitar meter la cuña, pero hablaba el señor Calvo antes de la transversalidad de las áreas. Fíjese la transversalidad de las áreas que Policía Local pone una multa por exceso de ruido al Vive latino y Cultura se la retira. Llegamos a ese límite de transversalidad. Nada más.

Sra. Presidenta: Bueno, yo agradecer el criterio técnico y defender, una vez más, que los técnicos y los responsables de las distintas unidades de cultura de esta casa saben de lo que están hablando.

67. [ZEC] Tras la movilización de los vecinos por la utilización del espacio de Las Armas, ¿va a abrir la Consejera un periodo de participación? [Cod. 11.284]

Sra. Presidenta: Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, pues venimos viviendo una temporada en la que vemos como muchos de los espacios culturales de la ciudad van cayendo, van desapareciendo. Ahora parece que le ha tocado el turno al Centro de Las Armas, un centro que, pese a que somos conscientes de que, pese a las dificultades de la gestión, que ha habido problemas con la licitación en su momento, que se recurrió, que ganaron otros, incluso problemas de viabilidad económica, que son los que han hecho que como negocio no sea viable, el Centro Musical de Las Armas lo que es cierto es que ha sido durante una década un pulmón cultural de la ciudad, un centro de referencia de innovación artística, de acción comunitaria y de dinamización incluso del barrio de El Gancho. Ahora Las Armas están en peligro.

Los zaragozanos, ya he dicho, hemos tenido oportunidad de disfrutar allí de muchas actividades, de muchos artistas locales, nacionales e internacionales. Ha servido para que muchos jóvenes y colectivos y propuestas culturales no mayoritarias se desarrollaran ahí, gracias a que tienen un espacio, una sala de tamaño medio, que es la mejor de la ciudad, yo creo que sin ninguna duda.

Ha surgido recientemente la plataforma Salvemos las Armas, que lo que plantea es que se reabra el espacio como centro cultural, como espacio cultural. Acaba de lanzar una campaña de firmas, de hecho, a través de change.org. Y han planteado, además, alguna reunión informativa con Zaragoza Cultural, que ha sido un poco fiasco esta petición, porque lo que se ha planteado es que hasta cuando se haya tomado una decisión ya se informará.

Nos parece muy limitada esta manera de entender la participación, de ni siquiera poder hablar con las personas que están interesándose en un proyecto y en un espacio y queríamos saber qué previsión tiene la Consejera respecto a abrir precisamente ese proceso de participación para ver qué se va a hacer en ese espacio.

Sra. Presidenta: Miren, el relato que hacen ustedes de que ahora desaparece otro espacio cultural, Las Armas, otro, como si fuéramos nosotros los responsables de esa desaparición, de ese cierre, no tiene nada que ver con la realidad.

Las armas nacen en un espacio que tiene carencias, que tiene carencias constructivas cuando se hace y tiene carencias también a la hora de diseñarlas porque también ha tenido muchos problemas que ha ocasionado a los vecinos.

Con eso nos encontramos, con eso se encontraron ustedes, es que también me hace mogollón de gracia. Es que usted, señor Domínguez, ha estado en el equipo de Gobierno de Zaragoza en Común. Ha estado en el equipo de Gobierno de Zaragoza en Común. Y lo que hizo fue rescindir el contrato. Zaragoza en Común lo que hizo fue rescindir el contrato de los anteriores licitadores, los concesionarios, rescindirles el contrato. Marcarles una indemnización que nos ha costado cientos de miles de euros, pero no resolver nada: no resolver el problema, no resolver el problema de los edificios, no resolver el problema de los vecinos. Porque ustedes quitan el contrato, nos hacen pagar cientos de miles de euros de indemnización al concesionario, pero paralelamente ustedes mantienen que, para que a ellos les funcione, porque es verdad

que tenían muchos problemas, vaya por delante, tengan una discoteca abierta hasta las cinco de la mañana. Eso hace Zaragoza en Común con Las Armas. Una discoteca abierta hasta las cinco de la mañana que no genera más que problemas con los vecinos.

Ese es el caramelo que nos dejan con un lazo cuando llegamos en el 2019. O sea, que a ustedes ahora se les llena la boca de “salvemos Las Armas, vayamos...”, pero cuando ustedes gobernaban, perdón, no resuelven absolutamente nada. Todo lo contrario. Dejan una discoteca abierta hasta las cinco de la mañana y al que tiene que tener esa discoteca abierta hasta las cinco de la mañana porque no le dan los números, encima indemnizarle con cientos de miles de euros. Eso es Las Armas para Zaragoza en Común. Y eso es lo que nos dejan. Una situación completamente irregular que llega el COVID cierra y ya no vuelven a abrir.

Y eso es lo que heredamos nosotros. ¿Qué hacemos? Terminar el proceso participativo que se había iniciado con el barrio, con el distrito, en la junta de distrito, con las distintas asociaciones y entidades. Con ese proceso participativo que se ha llevado a cabo, no hagan que no se ha llevado, se ha llevado a cabo, se sacan los pliegos, se saca un pliego.

Aquí nadie vota en contra del pliego que sale de Las Armas, que ahora también se nos llena la boca. Nadie vota en contra. Al revés. Se hacen propuestas por parte de todos los grupos y se asumen esas propuestas. Y de hecho hay espacio reservado para las entidades y acceso a las entidades del barrio y 70.000 euros que pone cada año Zaragoza Cultural para que haya programación en Las Armas específicamente para los vecinos del barrio.

Y por supuesto no existe discoteca, es un centro cultural tal cual, sin discoteca, sin esos problemas que generaba para conciertos, con horarios normales. ¿Y qué ha ocurrido? pues que hay una gestión empresarial que nos dicen los empresarios que se presentaron, que se presentó más de uno, los empresarios que se presentaron y ganaron el concurso, que no les ha funcionado. ¿Qué quiere que hagamos? ¿eso es culpa nuestra? no, no es culpa nuestra.

Hay unos pliegos, insisto, que hemos acordado aquí entre todos, con las aportaciones que hacemos entre todos los grupos políticos, que se lleva adelante y que gana un empresario. Y el empresario, por los problemas que tenga, que no me voy a meter aquí, faltaría más, tienen que abandonarlo.

Y lo que estamos haciendo ahora es buscar una solución a eso, a un equipamiento que efectivamente, y está demostrado, tiene problemas de construcción y que tenemos que resolver el Ayuntamiento. Y no nos cerramos a escuchar a nadie, pero es que ya hicimos un proyecto participativo y que cualquiera que nos quiera mandar propuestas, que nos las mande.

Pero comprenderá también que por parte de los equipos municipales de las distintas áreas se está trabajando también en dar una solución. Faltaría más. Desde Urbanismo, Vivienda, Zaragoza Vivienda, que es quien hizo toda esa intervención, se está trabajando en dar una solución. Entonces confíen también en los técnicos municipales en que analizan la situación, analizan la viabilidad y lo que se tiene que buscar obviamente es una solución que obviamente salvaguarde los intereses, como no puede ser de otra forma, de los vecinos en primer lugar, aunque sea un equipamiento de ciudad, que lo es, pero de los vecinos en primer lugar. Y que haya una convivencia pacífica, que es lo primero que no hubo.

Pero que no hay que salvar Las Armas de nadie. Que el Partido Popular no ha cerrado Las Armas, al revés. El Partido Popular lo que cerró fue la discoteca que Zaragoza en Común convirtió a Las Armas. Eso es lo que hizo el Partido Popular. Cerrar la discoteca hasta las cinco de la mañana que Zaragoza en Común permitió en Las Armas.

Sr. Domínguez Sanz: A ver, dice, “no hay que salvar Las Armas” y “nosotros no estamos cerrando nada”. Bueno, la gente yo creo que tiene memoria y ve lo que pasa y han visto Harinera, han visto el Buñuel, han visto Etopía y saben lo que hay. Me va a decir, “no, no están cerrados”. Claro que no están cerrados, solo faltaría. Lo que está claro es que los proyectos culturales que allí había han muerto y eso serán otra cosa, pero desde luego no son lo que eran y esos proyectos culturales de cultura comunitaria, muchos de ellos, han desaparecido.

A ver decir también que Las Armas se convirtió en una discoteca es cuando menos atrevido, pero bueno... no, no, es que parece que lo reduce a eso. La verdad es que desconozco lo que pasó en ese

momento. Me dice, “estaba usted en el equipo de Gobierno”, sí, yo estaba en otra área, sinceramente no me acuerdo, no lo sé, no voy a decir que lo sé, pero desde luego decir que Las Armas era una discoteca, reducirlo a eso me parece atrevido, insisto.

Y claro que la gente está preocupada por Las Armas. Le recordaré aquí que se ha barajado que el Centro de Las Armas se convertiría en la comisaría del barrio del casco viejo. Se ha barajado. Claro que están preocupados por el cierre del nuevo espacio cultural. Y entonces, en ese sentido, espero que una vez desechada esa loca idea de convertirlo en una comisaría de policía, se dé una oportunidad precisamente para ver qué pasa.

Si no estamos cuestionando que se haya cerrado ahora, si no le echamos la culpa de que se haya tenido que cerrar por problemas empresariales, no le estamos echando la culpa a eso, le estamos diciendo qué va a pasar ahora y que existe una preocupación por parte de este colectivo y otras personas viendo la trayectoria de este Gobierno, así de claro.

Mire, hace un momento se estaba marcando un alegato de la cultura más allá como inversión, más allá de lo meramente económico, del retorno social, de los valores, se ha marcado un alegato maravilloso, pues ahora lo que esperamos es que utilice esa misma lógica para decir, “bueno, vamos a poner por encima del mero coste económico y la viabilidad empresarial o no de ese proyecto, un proyecto realmente de cultura comunitaria, de cultura que se pueda sostener, aunque el modelo no tenga que ser el de una licitación”. Eso es lo que estamos diciendo. Y, desde luego, abra el proceso de participación.

Sra. Presidenta: No contesto más, pero sí que quiero dejar claro que no hay una comisaría prevista en Las Armas, ni mucho menos, ni se está estudiando, porque la comisaría ha quedado clara y se están llevando a cabo las obras al otro lado, en bomberos, al otro lado de Conde Aranda. O sea, que a nadie le genere duda que no va a haber ninguna comisaría en Las Armas, ni mucho menos.

68. [ZEC] ¿Que medidas van a impulsar para garantizar que la reducción presupuestaria de la partida para la adquisición de fondos bibliográficos, no afecte a la adquisición de nuevos libros? [Cod. 11.285]

Sra. Presidenta: Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, gracias. Señor Calvo, ¿se habló o no se habló de la posibilidad de una comisaría en el Centro Musical de Las Armas? Que dieron ustedes una rueda de prensa diciendo que no les parecía mal. Bueno, se planteó. Yo digo que se planteó, no he dicho que fuera una propuesta firme.

Bien, realizamos esta pregunta porque hemos detectado una importante, una disminución bastante gorda de la partida económica para la compra de libros en bibliotecas, que estimamos que es un 25 % de la partida. Desde el año 2023, en el capítulo VI del Patronato de Educación y Bibliotecas, hay dos partidas: una para la compra de mobiliario y otra para la compra de libros. En el año 2024 esta partida era de 200.000 euros, que estaban divididos en 40.000 euros para la compra de mobiliario y 160.000 euros para la compra de libros. Este año nos encontramos con que el capítulo VI se ha reducido a 160.000 euros en total, o sea, ha bajado de 200.000 euros a 160.000 euros, de los cuales se mantienen 40.000 euros para la compra de mobiliario y 120.000 euros para la compra de libros. Es decir, se destina a la compra del fondo bibliográfico para las bibliotecas un 25 % menos.

Ustedes nos han contado que el Presupuesto, y es cierto, del Patronato ha aumentado, lo cual nos hace todavía entender mucho menos este importante recorte en la adquisición de fondos para las bibliotecas.

Y nuestra propuesta es, ¿van a realizar algún tipo de modificación presupuestaria para no perder estos libros en nuestra biblioteca?. Le recordaremos, por intentar cuantificar, aunque no sea exacto, que 40.000 euros en libros suponen aproximadamente 2.000 libros menos en nuestras bibliotecas.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, pues muy bien. El año pasado, en el ejercicio 2024, ejecutamos efectivamente todo el Presupuesto que había previsto y además dispusimos de 85.470 euros extras derivados de los fondos Next Generation. De este modo se cubrieron con creces las necesidades de actualización del

fondo de cada una de las bibliotecas que, como digo, contaron con esta importante aportación extra de más de 85.000 euros.

Esa aportación extra y el Presupuesto permitieron, además de completar colecciones, también renovar ejemplares que había deteriorados: para eso se destinaron 14.700 euros. También se adquirieron selecciones temáticas para todas las bibliotecas: para el Rincón del Peque, para el Día del Libro Infantil y Juvenil, también libros de manga, de crianza, de aprendizaje en español, que ya forman parte de las colecciones en cada una de las bibliotecas. También se destinaron 6.000 euros para adquirir lotes para los clubes de lectura. Con lo cual, en 2025 tenemos una muy buena situación de partida en la que además vamos a implementar la visualización en *streaming* de contenidos audiovisuales para los socios desde la página web de las bibliotecas a través de la plataforma eFilm.

Y por esos motivos, como digo, al haberse dotado durante el año 2024 de los fondos estructurales más que necesarios para la red íntegra de las bibliotecas, se considera que este año, con esa cantidad, está plenamente garantizada la adquisición de todos los fondos que sean necesarios.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, entiendo, pues, que no está previsto ninguna modificación presupuestaria para aumentar esos fondos, ¿no? , de lo que me dice. Y que, pues, hay un 25 % menos de posibilidad de inversión en fondos bibliográficos.

Hombre, yo entiendo que diga, “hemos invertido mucho”, bueno, seguro que si preguntáramos, y hablo así completamente aleatoriamente, que si habláramos con los responsables de las bibliotecas dirían que les vendría muy bien ese 25 % más en inversión en fondos bibliográficos.

Pero, bueno, yo creo que deberían replanteárselo. Hasta la señora Alcaldesa dijo en su momento que todo el mundo tenga un regalo, aunque sea un libro. Habría que retomarlo.

Y, bueno, el año pasado les recordaré también que destinaron un millón de euros..., les recortó un millón de euros de su Presupuesto para pagar a Avanza. Y que a lo mejor este año también sería cuestión de replantearse, si es que hay falta de Presupuesto, sería cuestión de replantearse, por ejemplo, yo qué sé, el convenio con Mar de Nubes, que lo único que hace es promover el maltrato animal, para reconducirlo a esto, precisamente en fondos para la lectura de nuestros niños, nuestras niñas y de los ciudadanos en general.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, ahí ha mezclado unas cosas que no tienen nada que ver con las bibliotecas ni con la compra de libros, pero como le digo, es que la situación de partida es tan buena que creemos que es suficiente el Presupuesto. Por supuesto que si hubiese alguna situación extraordinaria, bueno, las modificaciones presupuestarias ahí están para poderlas hacer, pero no consideramos, a menos a día de hoy, que sean necesarias porque incluso, como digo, como el año pasado contamos con ese Presupuesto extraordinario. tan importante, incluso se han comprado fondos ya para la biblioteca que hay prevista abrir en Montañana.

Como digo, consideramos que es suficiente este presupuesto, pero no estamos cerrados a, si surgiese alguna otra cuestión, hacer las modificaciones correspondientes, aunque en este momento creemos que no son necesarias.

69. [ZEC] Sobre que medidas se van a desarrollar para garantizar el numero de plazas disponibles de las escuelas infantiles municipales. [Cod. 11.300]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues bien, pues hemos tenido conocimiento de las tan ansiadas obras de climatización de la Escuela Infantil La Piraña. Era una obra obviamente necesaria, que todos creo que estamos de acuerdo en eso, y que va a motivar obviamente también en paralelo a una disminución de plazas mientras duren las obras. Entendemos que es algo que ya preveían, que ya tenían previsto.

Según hemos leído en prensa, La Piraña permanecerá fuera de servicio todo el próximo curso y se derivará a los niños que estaban asistiendo ahí a la Escuela Infantil Parque Bruil. Nos consta, además, que ha habido reuniones con los representantes del barrio para intentar buscar alternativas y queríamos

precisamente saber cuáles van a ser las iniciativas para intentar o garantizar que este servicio se siga pudiendo prestar en condiciones.

La Piraña cuenta con una capacidad de 117 plazas. En el listado de oferta de plazas para el 2025-2026 creo que se ofertan solamente cinco y posiblemente había más de ya de 70 niños en esa escuela infantil, con lo cual, no sabemos exactamente la cantidad, pero creo que alrededor de 50 niños van a tener que reubicarse, ¿no?

Eso supone que va a haber 50 plazas o 60 plazas menos para las escuelas infantiles este año. Entonces, lo que les planteamos es que planteen alternativas, saber qué alternativas están valorando y si se están reuniendo con los consejos escolares de las AMPAs, de las escuelas infantiles, precisamente para trabajar en esas alternativas.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, efectivamente, hablamos de una obra muy demandada y además muy necesaria, como es la de la Escuela Infantil La Piraña.

Y no es la primera vez, como recordarán, que hay que acometer el cierre temporal de alguna de las escuelas infantiles para realizar obras de mejora, como digo, que son muy necesarias: por ejemplo, en el 1995 se tuvo que cerrar la Escuela Infantil Villacampa. ¿Qué se hizo entonces? no se abrió oferta para nuevos alumnos y se trasladó la actividad de los que había matriculados al Colegio Público Eugenio López durante las obras de demolición y construcción del nuevo edificio. El resultado entonces se valoró como muy negativo porque las condiciones de seguridad de los niños no eran óptimas al no ser un espacio preparado y adaptado para niños tan pequeños.

En el curso 2005-2006, también se realizaron obras, en este caso también en La Piraña, no se abrió plazo de matriculación y los alumnos que desearon, bueno, se trasladaron a la ludoteca Esconde Cucas, donde se debió de suspender el servicio de ludoteca para hacer las veces de escuela infantil. Y, además, había que trasladar a los pequeños al colegio público más cercano para que tuviesen un espacio al aire libre. El total de alumnado que en esa ocasión pudo disponer de plazas fue de en torno a 30 y hoy se van a ofrecer 81 plazas a Parque Bruil. Y además en óptimas condiciones de calidad y de seguridad por ser un espacio específico para niños de 0 a 3 años.

Hubo un tercer traslado que fue el de la Escuela Infantil Pirineos en el curso 2018-2019, por como recordarán, quedó seriamente dañada tras una tormenta. En este caso sí que se había realizado ya la matriculación de los nuevos alumnos y se optó por escindir el aula de 0 años que pasó a Villacampa y el resto de aulas, las de 1 y 2 años, fueron al Parque Bruil.

Esta división hoy podría suponer la escisión de hermanos. Cada uno iría a un centro, algo que no nos parece razonable, y en aquel entonces muchas familias buscaron otras alternativas.

Hoy, ¿qué hemos hecho? intentar aprender de los errores que hubo en el pasado, intentar que se prescinda de esas escisiones de familias, que los niños puedan ir, si tienen hermanos, a la misma escuela, y pretendemos completar la oferta sin dejar aulas a medias. Como digo, es necesario conocer la historia para no volver a caer en errores del pasado y formular las mejores propuestas.

Por eso, en esta ocasión y por esas obras que, como decimos, son tan solicitadas y tan necesarias, nos hemos reunido con las familias, con el comité de empresa y se garantiza plaza a todos los alumnos, tanto de La Piraña como Parque Bruil. Se ofertan plazas nuevas a nuevo alumno hasta completar los ratios.

Y decirle que todas las familias han renovado, excepto una de La Piraña que ha solicitado el traslado a otro centro. Se conservan todas las plazas de los niños que hay actualmente matriculados. Y lo que vamos a abrir la posibilidad, dependiendo de la demanda que tengamos, sería de poder ampliar la oferta de plazas en otras escuelas, como podrían ser Parque Venecia, a Brioletas y María Urrea, pero para eso esperaremos a ver cuál es la demanda de plazas.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias por la información. Lo único decirle, que evidentemente, la oferta de plazas nuevas entre el Parque Bruil y La Piraña se reduce a la mitad, prácticamente. De 77 pasan a 36, que eso es así. Entonces, se está generando mucha menos demanda.

Realmente hay un efecto paralelo a todo esto que es la demanda desanimada, que está muy bien estudiada en políticas sociales, como la previsión de que no vas a tener plaza porque no hay sitio hace que mucha gente que demandaría no demanda. Entiendo la dificultad de eso y entiendo lo que usted me dice de

las experiencias anteriores, pero que se profundice si habría alguna otra alternativa. No me parece alocada la posibilidad de derivar a otras escuelas infantiles lo más próximo posible. Pero que tengan en cuenta que va a haber mucha demanda que no se va a generar precisamente porque se desanima al ver que no tiene probabilidad posiblemente.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues las obras ya sabemos que generan ciertas incomodidades, pero son para mejorar. Así que le puedo decir que en Parque Bruil va a haber para 0 años 6 plazas nuevas; para 1 año 10 también para alumnos de La Piraña, para 2 años, 3 plazas para los de Parque Bruil y 10 para La Piraña, con lo cual, nuevo alumnado se podrá asumir en 19 en Parque Bruil y en La Piraña en 20 alumnos más.

70. [PSOE] ¿Qué valoración hace la Concejalía de Educación sobre la reducción de las subvenciones que Zaragoza Deporte otorgaba a las AMPAS para el fomento del deporte escolar no federado? ¿Comparte la decisión adoptada o considera que afecta negativamente al acceso al deporte en el ámbito escolar? [Cod. 11.348]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, señora Espinosa. El 28 de febrero se aprobó en un anexo las ayudas económicas a la actividad deportiva a la convocatoria correspondiente a 2024-2025. En un principio, en dicha convocatoria, se excluyó la actividad no federada, que hasta ahora se subvencionaba de forma específica a las AMPAs. Es verdad que el Gobierno de Zaragoza reculó y volvió a incluir estas ayudas a los deportes no federados porque se habían dado cuenta que habían metido la pata.

Sin embargo, nos hemos dado cuenta que el año pasado eran 100 euros lo que se daba por grupo y ahora han pasado esa cuantía a 60 euros el grupo en el caso de Primaria y se ha recortado de 100 euros a 90 euros el grupo en Secundaria.

Se nos ha hecho saber, que se ha argumentado desde el Gobierno de Zaragoza, que esto era un agravio comparativo con las ayudas a los deportes federados. Pero lo que no entendemos es entonces por qué no se ha apostado por elevar la cuantía al rango superior.

Si echamos la vista atrás con la comparativa del año pasado, que se dieron 15.000 euros con los criterios de esta convocatoria, la cuantía por la misma demanda hubiese sido de alrededor de 7.530 euros, por la misma demanda de grupos, pero cambiando esos ratios de euros grupo. Una cuantía que ya de por sí nos parece bastante insignificante hablar tanto de 15.000 euros como de 7.500 para un municipio como es Zaragoza nos hace pensar que esto no es una cuestión tanto de gestión económica o de capacidad presupuestaria, sino una decisión ideológica, política y creemos que es un error bajar estas cuantías, en cuanto en tanto, lo que se hace es fomentar el trabajo en equipo, los hábitos saludables, el deporte en sí mismo y todos los valores que lo acompañan.

Y es por saber la opinión que le merece a la Concejala Delegada y si va a hacer un trabajo de coordinación o de traslado a otras áreas.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien, yo en primer lugar lo que quiero dejar claro es que no hay ninguna reducción de subvenciones a las que se refiere. Y ya dio cumplida respuesta, tanto en la Comisión de Presidencia de febrero como en la de marzo, el Concejal de Deportes, mi compañero Félix Brocate, como digo, ha informado al respecto.

La convocatoria para la concesión de ayudas al deporte federado y escolar para la temporada 2024-2025 fue aprobada por unanimidad en el Consejo de Administración de Zaragoza Deporte y a raíz de unas consultas por parte de diferentes AMPAs y desde FAPAR desde el Ayuntamiento, el Concejal de Deportes y el Gerente de Zaragoza Deporte ya mantuvieron una reunión con FAPAR.

En esa reunión se acordó mantener una convocatoria de ayudas económicas para actividades deportivas extraescolares, de forma que se siga atendiendo a aquellas AMPAs que tengan grupos de actividad deportiva sin realizar competiciones oficiales. La dotación económica es la misma, son los mismos

15.000 euros, y además podrá ser incrementada por la existencia de remanentes de otras convocatorias de ayudas ya concluidas. Así que, insistir en que no hay ninguna reducción en las ayudas.

Y me pregunta mi valoración respecto al trabajo de la Concejalía y de Zaragoza Deporte, pues, como no puede ser otra, es muy positiva. Es un compañero mío que vive el deporte como nadie. Y ya, como digo, se han realizado numerosos esfuerzos por equiparar el deporte federado con el deporte escolar.

71. [PSOE] Tras quedarse nuevamente sin adjudicar el contrato del Servicio de Personal Auxiliar en atención al público y a los espectáculos realizados por Zaragoza Cultural en espacios interiores. ¿Han detectado cual es el problema por el que este contrato se ha quedado ya 3 veces sin adjudicar, en que afecta esto al servicio y como piensan darle solución? [Cod. 11.373]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Cerdán.

Sr. Cerdán Diago: Sí, muchas gracias. La voy a dar por reproducida, pero antes me gustaría decirle que hoy nos ha dicho usted y nos ha quedado claro el concepto que tiene de cultura. La verdad es que está bien, pero ya le digo que la cultura cuqui de Instagram que hace aquí en la Plaza del Pilar poco poso deja y poca motivación al pensamiento genera. Además de que son ustedes mismos los que incumplen su propia normativa y ordenanza haciendo actividades aquí en la calle cuando los artistas de calle no les dejan porque denigran el entorno. No sé qué es lo que más denigra, si los artistas de calle o el césped artificial.

También nos gusta que se preocupe por lo que van a sentir los zaragozanos al pasar por un aro de plástico hinchable este fin de semana, pero igual les debería preocupar más lo que piensan y sienten estos mismos zaragozanos cuando pasan por el Puente de Hierro, que está a escasitos metros, y cuando pasan por allí y ven el estado tan deplorable en el que se encuentran.

Sra. Presidenta: Pues nada, manzanas traigo. No se preocupe. El contrato del Servicio de Personal Auxiliar de Atención al Público y a los Espectáculos de Zaragoza Cultural se ha quedado tres veces sin adjudicar. Dice... ¿ha detectado cuál es el problema? no es un problema, son cosas diferentes en cada una de las tres situaciones.

En el 2018 se licitó y se suspendió por errores y deficiencia de información en el procedimiento. No le puedo dar más datos, no estaba yo al frente del Área, sin llegar a presentarse ninguna oferta. Luego se volvió a licitar y vino la pandemia, ¿qué le vamos a hacer? tampoco es culpa nuestra como lo del cierre de Las Armas de antes. No es culpa del Partido Popular ni del equipo de Gobierno. El problema que hubo es que, como es un contrato que afectaba directamente a la programación cultural, las empresas manifestaron su intención de retirar las ofertas porque no estábamos haciendo programación normal en el auditorio. Por tanto, tuvimos que declarar desierto el procedimiento porque eso, como decimos, aceptamos obviamente que las empresas retiraran las ofertas porque no podían sostenerlas por las incidencias que nos originó el coronavirus.

Y es verdad que es muy complicado muchas veces de mantener ciertas propuestas. Hablo de las licitaciones en general porque muchas veces hay actualizaciones de precios que se suceden mientras está sucediendo el procedimiento, pero en este caso lo que ha ocurrido es que las ofertas presentadas no garantizan una óptima y eficiente prestación del servicio objeto de la licitación a juicio de los técnicos. Es decir, el informe que tienen que hacer los técnicos lo que dice es eso, que las dos ofertas que hay no garantizan que se preste el servicio óptima y eficientemente, por tanto, pues vamos a tener que cambiar, yo creo. Los pliegos, obviamente no puedes esperar un resultado distinto si vuelves a hacer lo mismo, entonces vamos a redactar toda la parte de los pliegos técnicos de forma que sea más detallada para que las empresas entiendan mejor en qué consiste el servicio y hagan unas propuestas que se adecúen más, obviamente, y que podamos adjudicarlo.

Pero vamos, créame que hay mucho trabajo detrás, que los técnicos han hecho mucho trabajo, pero claramente hay que enfocarlo de otra forma o añadir más información en esos pliegos para que podamos tener unas ofertas presentadas adecuadas.

Por supuesto, quede claro que el servicio se sigue prestando, faltaría más, con la empresa actual hasta que haya una resolución de una nueva licitación.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, que el mismo pliego se haya quedado desierto por distintos motivos ya es preocupante. Y más cuando empieza este Gobierno a ser reiterante en que los pliegos y licitaciones se queden desiertas varias veces. Hemos visto y estamos viendo cómo la licitación de las zonas jóvenes escolares también nuevamente se está quedando desierto. En su Área también tiene distintos espacios que también se quedan desiertos.

Y ya le digo que no..., antes de que me conteste y me diga que respeta el trabajo de los técnicos, si yo soy la primera, porque esos técnicos son los mismos que en otros pliegos sí que han salido, sí que se han aceptado, sí que están funcionando, pero desde que está este equipo de Gobierno, pues no están saliendo. Entonces, eso ya es más bien una directriz política.

Y sobre todo nos empieza a preocupar cuando hoy hemos visto en prensa como FETAP CGT ha demandado al Ayuntamiento por privatizar ciertos servicios y adjudicarlos a una empresa de la hermana del señor Feijóo. Y, precisamente, es un contrato que corresponde a su Área. Entonces, sí que le voy a pedir que nos tenga al tanto de esta demanda, que parece ser que han puesto. Nosotros lo desconocemos.

Y, sobre todo, que tengan muchísimo más cuidado con estas licitaciones y con estos pliegos porque una de las empresas que precisamente no aportaba toda la documentación es la que está ejerciendo ya este servicio, con lo cual, debería haber presentado toda la documentación en forma y parece ser que no ha sido así, con lo cual, algo pasa mal en este pliego.

Sí que les pediremos que nos den más información al respecto y, sobre todo, sobre este nuevo anuncio pues que ya les veo que no han tenido constancia de esto, pero sí que les pediré que se informen y que a su vez nos informen al resto de los consejeros. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Le vuelvo a explicar que no es el mismo pliego, que ha empezado diciendo, “el mismo pliego se ha quedado tres veces...”, que sería, vamos... hacer lo mismo que está mal sería un error, ya lo vuelvo a decir. Y le vuelvo a decir otra vez que yo no hago los pliegos, que son los técnicos, por eso insisto en defender su trabajo, faltaría más.

Pero que no es lo mismo que la primera vez, se lo vuelvo a decir, en 2018, que es que gobernaba Zaragoza en Común con el apoyo del Partido Socialista. Entonces, ¿van a ser ustedes?. Ahora le tengo que decir yo, “señora Cerdán, el problema viene de que el Partido Socialista apoyaba a un Gobierno que no hizo bien los pliegos”. Es que sacar, vamos, en fin, yo entiendo que para ustedes es muy complicado hacernos oposición, lo tengo claro. Lo tengo claro y tienen que sacar estas cosas.

Pero, insisto, tenemos que hacer caso a lo que dicen los técnicos y harán unos pliegos diferentes. Y no tiene nada que ver con cuestiones políticas. Ha venido el COVID, se tuvo que interrumpir el servicio. En el año 2018, como digo, no sé por qué les fueron los errores y deficiencias en la información que llegó a parar el procedimiento, pero créanme que no hay ninguna mano detrás ni ningún interés, sino que son cuestiones técnicas.

72. [PSOE] Desde hace un año aproximadamente, no tenemos noticias ni información sobre el Proyecto del Museo de la Semana Santa de Zaragoza. ¿En que fase se encuentra este Proyecto, que gestiones más se han llevado al respecto y sobre todo, si ya tienen definidas las posibles localizaciones de este Museo? [Cod. 11.374]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la voy a dar por reproducida.

Sra. Presidenta: Pues estamos valorando distintas localizaciones, hemos hecho varias visitas y con el Área de Urbanismo, que es con quien obviamente tenemos que ir de la mano en este sentido. Lo que se están estudiando son distintas posibilidades para ver si los requerimientos técnicos que implicaría no solamente el posible contenido que la Junta de Cofradías y la Hermandad de la Sangre de Cristo nos facilitaron como susceptibles de patrimonio de las distintas hermandades cofradías y congregación, susceptible de poder musealizar. Eso implica unos requisitos técnicos, por supuesto, hace falta que por parte del Área de Cultura, se tenga claro que es un museo y qué requisitos también implican, es decir, de espacios

y demás, con eso se están buscando distintas localizaciones, pero no hemos decidido por ninguna en concreto. O sea, que en ello estamos, en estudiar las distintas posibilidades.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias. Señor Calvo, ¿qué hacemos? Porque, claro, en seis años lo único que tenemos es esto, el detalle de lo que se va a exponer, pero no tenemos absolutamente nada. Que están visitando espacios, ya nos los dijeron hace un año y la verdad es que no hay tantos espacios que visitar para saber si se adecúan o no se adecúan para tener un museo.

Y es que claro, resulta que vemos que para Goya vamos a tener en esta ciudad dos museos, el de Ibercaja, que es el que tiene las obras de arte, y el que van a hacer ahora con la colaboración del Gobierno de Aragón. Dos museos para un artista que esta ciudad prácticamente no tiene obras porque la mayoría están en Madrid. Y, sin embargo, para algo tan significativo como es la Semana Santa de Zaragoza, **la una** que recoge toda la pasión, pues lo tenemos ahí muerto. Seis años simplemente para ver y seguir trabajando. Pues señora Fernández, trabaje. Trabaje en ello y dé prácticamente una solución porque parece ser que ustedes solamente sean los defensores de la Semana Santa en esta ciudad. Y no es así. Lo último lo vimos cuando en la presentación del cartel ustedes mismos optaron para no invitar al resto de los grupos políticos de este Ayuntamiento.

Y no, ustedes no son los únicos que defienden la Semana Santa de Zaragoza. O sea, con esa decisión, aparte de menospreciar a estos partidos políticos que tenemos representación en el Ayuntamiento, consideramos que también a las propias cofradías menosprecia al no darles la importancia que tenía este evento y el poder garantizar que todo el Ayuntamiento estuviera representado en esa situación.

Por eso sí que debería ser una prioridad para usted el sacar este museo y si no, pues a lo mejor deberíamos mandárselo al concejal número 16, al señor Ruiz de Temiño, que parece que es el que ahora realmente está llevando los proyectos más importantes de este Ayuntamiento y este debería ser tan importante como la propia Romareda. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Mire, nosotros no somos los únicos que defendemos la Semana Santa y que participamos en la Semana Santa. Para nada. Para nada. Mire, la Semana Santa está por encima de siglas, de colores políticos. Estamos hablando de una manifestación religiosa que no tiene nada que ver con la política.

Yo creo que son ustedes los que están intentando politizar este tema, pero creo que va incluso en contra del sentimiento cristiano intentar politizar y utilizar algo como es la Semana Santa, que es de todos, no solo de los más de 16.000 cofrades que hay en esta ciudad, sino de todos, patrimonio, en este caso, la nuestra de todos los zaragozanos y de todos aquellos que vienen y la comparten. O sea, que para nada intentamos politizar con este tema ni muchísimo menos.

Ahora también le digo, sí que somos el único equipo de Gobierno que está trabajando en este tema y que se ha molestado en trabajarlo. Porque el Partido Socialista estuvo aquí durante más de una década gobernando y no hicieron absolutamente nada. Por tanto, no vengan ahora a recriminarnos.

Se está trabajando de manera real entre áreas, pero permítame que no le dé más información hasta que no haya algo decidido. Y, por supuesto, comunicado, como no puede ser de otra forma, cuando haya algo con base para comunicarse serán también, por supuesto, la Junta de Cofradías y la Hermandad de la Sangre de Cristo, quienes lo conozcan. Porque no vamos, ni muchísimo menos, a hacer un uso político de esto.

Por tanto, es un tema que, primero, parte de una demanda de la ciudadanía. Cuando Zaragoza en Común hablaba de los presupuestos participativos, fue la propuesta con más apoyos, con miles de apoyos. Y ese es el encargo, permítame encargo entre comillas, que este equipo de Gobierno, que el Partido Popular recoge y en el que está trabajando. Por tanto, se está trabajando de forma real, pero lo que no vamos a hacer es elucubrar y generar confusión o falsos mensajes cuando no hay nada todavía concreto. Y como digo, los protagonistas serán los primeros en enterarse.

Ruegos (1 asunto a tratar)

73. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Pregunta sobrevenida (1 asunto a tratar)

Sra. Secretaria: Señora Presidenta, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado formular una pregunta sobrevenida.

Sra. Presidenta: Pues adelante.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias. Pues mire, la pregunta sobrevenida viene porque hemos visto que este año no ha llegado la programación del Hola Primavera a los barrios, como sí lo hizo el año pasado en su primera edición. Entonces, le queríamos preguntar por qué esto no se ha llevado a cabo y se ha dejado simplemente con la programación aquí en la Plaza del Pilar.

Sra. Presidenta: No, sí que hay. Depende del Área de Economía y es más amplia que no solamente un fin de semana. Sí, sí del Área de Economía por promoción de..., dinamización del comercio. Y lo presentamos la semana que viene. Estaba viendo el detalle. Sí, sí, sí que hay.

Y de hecho la Alcaldesa en la rueda de prensa, en la que hizo conmigo, nombró Deporte, que va este fin de semana, como saben, el domingo, y nombró también la dinamización en los distintos, creo recordar, 16 espacios comerciales, pero no me haga caso con esa cifra porque la retengo... Creo que era así. Pero se va a presentar esta semana que viene.

El año pasado ya se hizo la programación de Hola Primavera que se hace desde Economía para apoyar la difusión, la dinamización del comercio. Va más allá de un fin de semana. O sea que sí, sí, se hace. Y como digo, lo anunció la Alcaldesa en la rueda de prensa.

Sra. Cerdán Diago: Es que en las redes del Ayuntamiento no viene Y bueno, ya no es el Hola Primavera, porque el Hola Primavera es este fin de semana, será otra dinamización, pues a lo mejor del Zaragoza Florece o algo por el estilo que también va de flores.

Pero vamos, sí que nos gustaría que volviera esta dinamización de los comercios dentro de lo que es el propio evento, ya que estamos, porque sí que es una de las cosas que los barrios dijeron que había estado bien. Las cosas hay que reconocerlas, que se habían dinamizado tanto el comercio como la hostelería de los barrios, no solamente lo de aquí del centro, que es donde están concentrando todo, y tenemos que hacer todo lo posible para que eso llegue a los barrios que son realmente los que están sin programación y los que se deben emplear todos los esfuerzos para dinamizarlos.

Sra. Presidenta: Sí, pues como le digo, aumenta, de hecho aumenta. Hay un fin de semana más, o sea, va a haber tres fines de semana que se hagan y ahora veo porque la cifra en la que me he equivocado, hay 29 compañías, 16 de ellas locales. Ese es mi error y por lo que me sonaba el número 16, pero se detallará.

Lo que hemos hecho es que se presenta por un lado lo de este fin de semana, ha presentado mi compañero también todo el detalle de Deportes y la semana que viene se presenta toda la dinamización comercial, pero sí, sí. Muchas gracias porque es verdad que tuvo mucho éxito y por eso lo ampliamos. Gracias.

Sra. Secretaria: No hay más asuntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y un minuto del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Olga García Jubierre